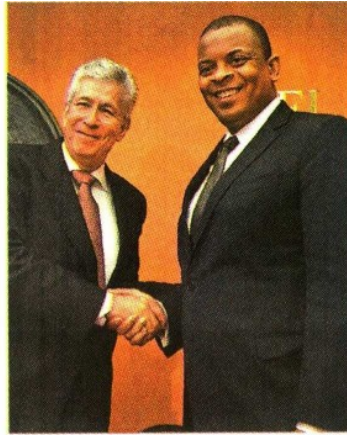


## Firman México y EU acuerdo bilateral aéreo

**POR BERENICE LOYOLA**

El pasado 18 de diciembre en la ciudad de Washington, el **secretario** de **Comunicaciones y Transportes (SCT)**, **Gerardo Ruiz Esparza**, y su homólogo en Estados Unidos, Anthony Foxx, firmaron el nuevo Acuerdo Bilateral de Servicios Aéreos, el cual permitirá a las aerolíneas de ambos países establecer un número ilimitado de rutas y frecuencias hacia destinos mexicanos y estadounidenses.

Durante el acto, el **titular** de la **SCT** expresó que este acuerdo contribuirá a la consolidación de México como una plataforma logística global de alto valor agregado, con infraestructura de movilidad y conectividad adecuada, que le permita su plena inserción en los mercados internacionales, a fin de lograr mayor competitividad



GERARDO RUIZ Esparza y Anthony Foxx.

y productividad. Por su parte, Anthony Foxx señaló que con dicho acuerdo se fortalecerá la relación comercial y económica entre ambos países, permitiéndoles avanzar en la meta de prosperidad compartida al fortalecer el intercambio turístico y de negocios.

El nuevo Acuerdo Bilateral de Servicios Aéreos entre México y Estados Unidos entrará en vigor una vez que

sea aprobado por el Senado mexicano, reflejando sus beneficios, principalmente en el usuario, a través del fomento de tarifas equitativas, más frecuencias y destinos, así como servicios de calidad.

Al sumar frecuencias y destinos, se abren nuevas oportunidades comerciales como, por ejemplo, que una aerolínea mexicana o norteamericana pueda operar en cualquier ciudad entre ambos países, sin límite de frecuencia, siempre que esto se dé en igualdad de condiciones para ambas partes.

El acuerdo suscrito fomenta el comercio, la generación de empleo y la expansión de la industria aérea de carga, al abrir la posibilidad de transportar mercancía entre ambas naciones y desde una ciudad de la contraparte a un tercer país.

